



TERVIES

ASOCIACIÓN TERCIOS VIEJOS ESPAÑOLES
(nº registro RAPFAS: 12-2020)

Respeto al marco legal que regula la convivencia de los españoles

En esta época de zozobra de nuestro régimen constitucional, diversos actores sociales están poniendo de relieve la gravedad que suponen los acuerdos políticos entre varios partidos, algunos de ellos, enemigos declarados de la Nación española.

España es el único patrimonio absoluto e indisponible de los españoles, sin importar clase, condición o pensamiento. Nuestras decisiones contemporáneas no pueden mermarla en sentido alguno, porque siendo dueños de ella no lo somos en su totalidad, pues también pertenece a las generaciones venideras. Es el mayor legado que hemos recibido de quienes en la historia nos precedieron y la principal herencia que podemos dejar a los españoles del futuro.

España es una realidad histórica, social y política que trasciende a cualquier régimen político. Los españoles podemos y debemos defender a España, siempre dentro de la Constitución, pues sólo desde dentro del orden se puede mantener la convivencia. Perder ese orden abre las puertas al caos del que nada bueno puede llegar.

España es de todos y todos estamos concernidos. Esperamos que los cauces de representación política funcionen adecuadamente evitando un conflicto social entre los que tienen la responsabilidad del buen gobierno y un pueblo dueño de su destino.

Madrid, 22 de noviembre de 2023